



INSTITUTO MUNICIPAL DE
**TURISMO, CULTURA
Y FOMENTO**

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y
FOMENTO DE GIRARDOT**

HACE CONSTAR:

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que KEVIN STEVEN NOSSA GUACANEME, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.070.626.360 de Girardot, Cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada, que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).

**OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE FOMENTO Y PROMOCION ARTESANAL DEL
MUNICIPIO DE GIRARDOT.**

Dada en Girardot, el Diez (10) de Septiembre de dos mil veinticinco (2025).


JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS

Director

Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento

Revisó: Yina Camacho – Abogada IMTCF
Elaboró: Carlos Camacho – Contratista IMTCF



INSTITUTO MUNICIPAL DE
**TURISMO, CULTURA
Y FOMENTO**

Calle 22 Carrera 20 Coliseo de Ferias y Exposiciones José
Alonso Escandón - Barrio Gaitán, Girardot, Cundinamarca.
Horario de atención:
Lunes a Viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Código Postal: 252431